

J 1293/33

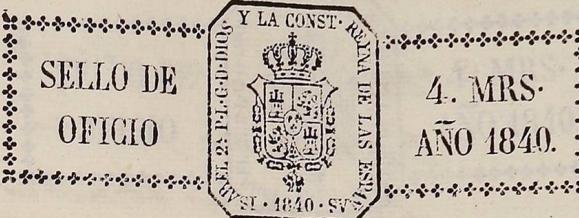


Acudiendo la augusta Reyna Gobierno
dora á una solicitud de D^r. Julian de
Tabalburs Juez de 1^a instancia electo
del Partido de Alcañiz, se ha servido
prorrogar por veinte días mas el ter-
mino establecido en su nombramiento
crito, autorizandole para que preste
ante la Audiencia territorial de
Valencia el juramento de su destino.
De Real orden lo digo a V. S. para su in-
tigencia y efectos oportunos. Dijo que
a V. S. m^o al acuerdo 19 de Junio
de 1840.

Avarole

S^r Rey de la R^a de Zaragoza,

1293/33



SELLO DE
OFICIO

4. MRS.
AÑO 1840.

Pedro Bonadito Bte. a S. M. y del Príncipe de Guia n.º inv. 23
de Aragón establecido en Tarrasa.

En 28 de Mayo de 1840 se efectuó que en este dia ha quedado sancionado del Príncipe de Guia n.º inv. 23 parte de la ordenanza de Tarrasa, d. Julián Trabal Buñuel, en la forma a lo largo de veinte y siete de Mayo y dada a este día y remitida a Tarrasa informa, comunicando al Sr. Ministro de Hacienda y Fincas, que el referido d. Julián Trabal Buñuel puesta ante el Tribunal pleno de Tarrasa, ha sido el juez que ha sancionado y sanciona la Constitución, sea fiel a la Reyna y administrar impunemente la Justicia. Y para que conste a posteriori a esto se da por el presente que signo y firmo en Tarrasa a principios de Junio de mil ochenta y cuatro años.

Catedrático
Pedro Bonadito

A. MRS.
AÑO 1840.



SEU
OFICIO

SELLO DE
OFICIO



4. MRS.
AÑO 1840.

Cómo soy

En cumplimiento de la orden
de V.E. del 11 de diciembre
que me manda
entregar los procesos ca-
racter, precios y demás del ju-
zgado de Huesca, a d. R.
calde const. de dha villa
y como el 15 de los correos
se me presentó el Juez
nominado por S.M. D. Julian
Zabalburu, acediéndole haber
prestado el juramento en
la Audiencia de Valencia, segun
se mandaba de Real orden,
hice entrega del dho ju-
zgado al nombrado Juez

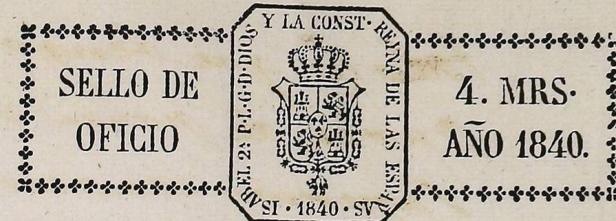
todo lo que tengo la
onra de poner en el
superior conocimiento
de V.E. segun se cir-
cunstancia prevenime

Dios que al dí m. a. te
nuestro de Julio de 1840

Edna Sor

Miguel Martínez

Como soy Rey y Magistrado
de la Ciudad de Zamora



Atto 11. Zarz a Mayo Dni 1840. ^{Ant. de Perea}
Requie
Alvaro
Gómez
Jorge
Monroy
Aragón
Gutiérrez



en el año de 1810

en el año de 1810

